Fecha de elaboración: Julio de 2022

CONTRATACIÓN NO PLURARIDAD DE OFERENTES
(Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)

En virtud de lo previsto en los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en los artículos 2 -4-h) y parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la BPP, el comité asesor y evaluador procede a documentar los estudios previos adelantados para la elaboración de contrato por No pluralidad de oferentes cuyo objeto es **la renovación de la suscripción al soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.**

1. ASPECTOS TÉCNICOS

1.1 JUSTIFICACIÓN: la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales.

Igualmente, la misión institucional dicta que La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina fomenta el libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

La Biblioteca, desde 1952, viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016 la entidad se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento.

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina adopta su plataforma estratégica con la implementación de su plan estratégico 2018-2024 “Un puente entre tiempos”, un Sistema Integral de Gestión con un Modelo de Operación por Procesos adecuado a dicho plan y la correspondiente herramienta de medición para optimizar la labor de direccionamiento y control de la gestión; así mismo se continúa el fortalecimiento de todo el Sistema Integrado de Gestión en todos sus elementos constitutivos.

El contrato resultante, se encuentra amparado en la suscripción por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín del Contrato Interadministrativo No. 4600088578 de 2021 con sus respectivas modificaciones (prorrogas y adiciones), cuyo objeto es *Contrato Interadministrativo para apoyar la gestión del sistema de bibliotecas públicas de Medellín y de sus procesos* de proyección de servicios de Lectura, Biblioteca y Patrimonio, suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

Donde todos los usuarios del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín que se encuentra registrados en la base de datos bibliográfica son beneficiados para el prestamos de libros digitales

Dentro del portafolio de Servicios del Proyecto, en su componente de Desarrollo Editorial y de Colecciones Digitales, se ha definido la gestión integral de la plataforma Overdrive y su interfaz/aplicación Libby, como una de las líneas de trabajo centrales, previa evaluación cualitativa por parte del equipo técnico sobre la calidad, interoperabilidad y estabilidad de dicha tecnología.

Las siguientes tablas muestran las estadísticas de crecimiento del servicio durante el último año, con el acompañamiento técnico y cualitativo del equipo del proyecto Biblioteca Digital, en coordinación con el personal del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, tanto en número de préstamos como en número de usuarios únicos:

Préstamos mensuales: Junio 2021-Mayo 2022: Incremento del +300%

	Month (12)	Check...	Checkouts (chart)
1	1/6/2021	329	
2	1/7/2021	285	
3	1/8/2021	541	
4	1/9/2021	492	
5	1/10/2021	573	
6	1/11/2021	530	
7	1/12/2021	634	
8	1/1/2022	788	
9	1/2/2022	689	
10	1/3/2022	853	
11	1/4/2022	950	
12	1/5/2022	996	

Usuarios únicos mensuales: Junio 2021-Mayo 2022: Incremento del 300%

Month	Users (3,757)	Users (chart)
1/7/2021	155	
1/6/2021	182	
1/11/2021	235	
1/9/2021	242	
1/8/2021	262	
1/12/2021	283	
1/10/2021	295	
1/2/2022	378	
1/1/2022	378	
1/3/2022	433	
1/4/2022	452	
1/5/2022	462	

Por esto es fundamental contar con la renovación de la plataforma, así como los montos necesarios para la adquisición y renovación de títulos electrónicos y audiolibros que amplíen la oferta de contenidos digitales en coherencia con las necesidades y la demanda por parte de los usuarios.

Descripción de la necesidad:

Actualmente la Biblioteca Pública Piloto y el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, cuentan desde el año 2019, con el soporte y las licencias de uso de la plataforma de libros digitales OVERDRIVE, la cual ha venido demostrando un incremento en las estadísticas de préstamos y usuarios digitales, como se evidenció en el punto anterior.

Por todo lo expuesto, se considera necesario renovar la suscripción mediante contratación, con el fin de obtener los siguientes beneficios de la plataforma digital de libros electrónicos y audiolibros: Contenido digital y herramienta para proporcionar a los usuarios una colección o biblioteca con conexión en tiempo real para la descarga de contenido y la transmisión de suscripciones de libros electrónicos, audiolibros y revistas en formato digital.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529 IQNet BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina Alcaldía de Medellín

Plataforma de lectura segura e ininterrumpida, fortaleciendo los servicios digitales de la Biblioteca Pública Piloto y el Sistema de Biblioteca Públicas de Medellín.

Acceso a los títulos actualizados directa y cómodamente a través de internet con acceso a la colección de medios digitales 24/7.

Posibilidad de incorporar nuevos títulos gracias al Marketplace de la interfaz de gestión de OverDrive, el cual cuenta con miles de editoriales y más de 2 millones de títulos.

Integración con registros MARC y OPAC con listas de acceso.

Plataforma adaptativa y compatible computadores de escritorio, portátiles, tabletas digitales y teléfonos móviles, así como con diferentes sistemas operativos, como Windows, Mac, Android y IPhone OS, y los navegadores más reconocidos del ecosistema digital, como Chrome, Safari, Explorer y Mozzilla Firefox.

Aplicación móvil y online “Libby”, que le permite al usuario buscar las colecciones de todas las bibliotecas suscritas a la plataforma, crear un registro abreviado para activar el préstamo digital en caso de que aún no tenga tarjeta o carnet de biblioteca, y por lo tanto buscar, probar, prestar y disfrutar de la colección de manera práctica y sencilla. El sistema envía a la biblioteca una notificación de ese registro, lo cual le permite completar la información de contacto del usuario y posteriormente, en caso de que así lo solicite, activar todos los servicios de préstamo físico.

En virtud del inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia expresa que para la presente contratación no se requiere obtener previamente varias ofertas, por lo tanto, la selección de la persona jurídica idónea se realizó de manera directa y/o con fundamento a lo establecido en el manual de contratación para este tipo de contrataciones.

El artículo 32 numeral 3° de la Ley 80 de 1993, define el contrato de prestación de servicios como los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Por su parte, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, consagra lo siguiente: **“(…)** *Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (…)”.

La profesional especializada de Talento Humano de la Entidad contratante deja constancia que no existe en la misma un cargo creado que pueda cumplir las actividades detalladas en el objeto contractual o que estando el cargo ocupado debido a la alta demanda de necesidades se requiere contratar el apoyo.

1.1. Análisis del sector económico y de los oferentes:

Aspectos económicos: Los bienes y servicios que se pretenden contratar se encuentran ubicados según la guía para la codificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas en el la **Sección G** “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas “, en las **Divisiones 46** “Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas” y **División 47** “Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas. Ahora, dada la cantidad de licencias a adquirir, para efectos de la revisión de los indicadores del sector se tomará como referencia la **División 47**, **Grupo 474**:” Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados” **Clase 4741**: “Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

establecimientos especializados"; el cual se dedica a la comercialización de sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, presenta los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, en adelante denominada Encuesta Mensual de Comercio - EMC.

Dada la relación del servicio a contratar con el sector TIC, es pertinente traer a colación los indicadores más importantes de este sector, consignados en las cuentas satélites de las TIC. Según estas, el valor agregado del sector alcanzó $40,2 billones y tuvo un crecimiento de 10,1% si se compara con el año 2020, periodo en que el valor agregado fue de 36,5%. La participación por actividad económica en el sector TIC reportó que las telecomunicaciones destacaron con 44,2%, seguido de los servicios TI con una participación de 34%. El comercio TIC tuvo una incidencia de 12,4%; contenido medio con 7,8%; manufactura TIC con 0,5% e infraestructura TIC con 0,3%.



Según la más reciente Encuesta Nacional de Lectura[1], en su numeral "1.1.2 Lectura en soporte digital", el 70,4% de las personas de 5 años y más en el total nacional leyó en soporte digital durante los 12 meses previos, así:

Gráfico 2. Porcentaje de personas de 5 años y más [2] que leyeron en soporte digital Total nacional, Cabeceras, Centros poblados y rural disperso

[1] Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC). DANE, 2017.

[2] DANE - ENLEC. Se excluyen las personas de 12 años y más que no saben leer y escribir. Los porcentajes presentados en el gráfico no suman 100% y corresponden a las personas que respondieron con un sí cada una de las opciones. Población de referencia: Total nacional 42.326 (miles), Cabeceras 33.456 (miles), Centros poblados y rural disperso 8.870 (miles).

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

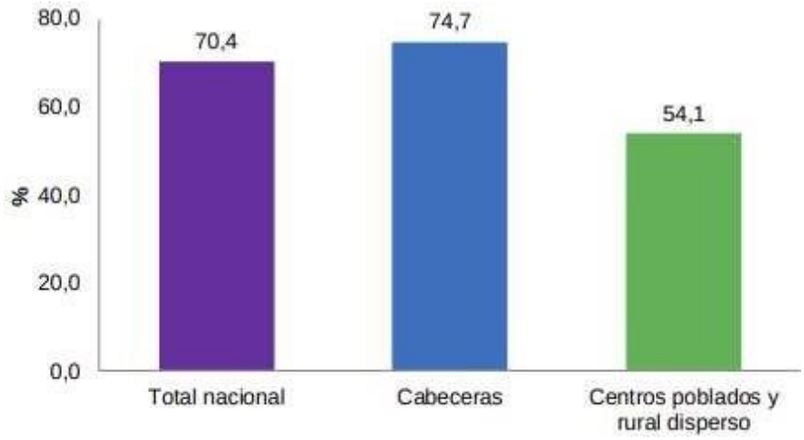


Gráfico 3. Porcentaje de personas de 5 años y más* que leyeron en soporte digital 32 ciudades.

Leyó en soporte digital	%
Total 32 ciudades	**77,6**
Yopal	83,0
Tunja	81,7
Bogotá	81,2
Villavicencio	80,1
Manizales	79,9
Cali	79,3
Cúcuta	77,7
Medellín	77,1
Neiva	76,9
Bucaramanga	76,7
Ibagué	76,3
Pereira	75,9
San Andrés	74,6
Pasto	74,1
Barranquilla	73,3

Leyó en soporte digital	%
Valledupar	73,3
Quibdó	72,5
San José del Guaviare	72,0
Riohacha	71,9
Santa Marta	71,8
Popayán	71,5
Montería	71,0
Mocoa	70,6
Armenia	70,2
Arauca	70,1
Florencia	70,1
Cartagena	68,5
Sincelejo	67,5
Leticia	63,3
Puerto Carreño	61,2
Inírida	53,7
Mitú	50,2

Según lo reportó el 'Digital 2021 Global Overview Report'[3] de los 51,07 millones de personas que conforman la población colombiana, el 81.6% vive en zonas urbanizadas. Al mismo tiempo, el número de dispositivos móviles conectados en el país es de 60.83 millones, lo cual significa que la cantidad de conexiones móviles superan a la población total (119%).

El mismo reporte revela también un uso mayoritario de dispositivos móviles para acceder al Internet en Colombia, por parte de usuarios entre los 16 y los 64 años, dividiendo porcentualmente los cinco más usados de la siguiente manera:

– Teléfono celular (cualquier tipo): 98.1%.

– Teléfonos inteligente (smartphone): 97.5%.

– Teléfono móvil sin características "inteligentes": 13%.

– Laptop u ordenador de escritorio (pc): 76.6%.

– Tablets: 35.6%.

[3] Estadísticas de la situación digital de Colombia en el 2020-2021. branch.com.co. Recup: 15 de junio de 2022.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

Es claro, pues, que el crecimiento del sector está relacionado con una mayor apropiación y demanda de TI por parte de entidades y ciudadanos, con la consecuente asignación presupuestal, y en el caso del sector de bibliotecas públicas, por un uso creciente de interfaces digitales y medios interactivos para acceder a contenidos y servicios por parte de los usuarios.

1.2.1 Análisis de Mercado:

El mercado de las plataformas de circulación de colecciones bibliográficas digitales de alta calidad presenta algunas variables que se deben tener en cuenta a la hora de elegir el mejor proveedor posible para las bibliotecas públicas.

En primer lugar, es importante tener en cuenta la calificación que hacen los usuarios a nivel internacional de las aplicaciones móviles e interfaces sobre las cuales se realizan los préstamos y la lectura.

Para el caso de la necesidad expresada en este contrato, se evalúa que la calificación recibida por la plataforma OneDrive a través de su aplicación móvil Libby, es la más alta del mercado en las plataformas de aplicaciones móviles, con un puntaje de 4.6 sobre 5.0.

Esto es importante debido a la baja tolerancia por parte de los usuarios a las dificultades para acceder a servicios electrónicos y digitales, en especial a problemas como la incompatibilidad, la carga lenta, el alto peso de las aplicaciones y contenidos y los problemas de diseño que hagan difícil o confusa su navegación y apropiación.

En segundo lugar, la interfaz de adquisición de títulos digitales de la plataforma (Overdrive Marketplace) ofrece el mayor número de editoriales que ofrecen sus publicaciones a través de su interfaz de adquisición y gestión de colecciones, con más de 30.000 casas editoras disponibles, y un número de títulos que supera los 3 millones.

Por último, son igualmente relevantes las herramientas complementarias de la interfaz de adquisición y gestión de colecciones de la plataforma, las cuales en el caso de Overdrive y su Marketplace, ofrecen el menú más amplio en este sentido, conformado por:

-Sección de Compras altamente sofisticada, con buscador, filtros por palabra clave (autor, editorial, serie o título), formato, idioma, modelo de adquisición, audiencia, tema, niveles de lectura, entre otros, así como la posibilidad de crear de carritos de compra ilimitados y personalizables.

-Sección de análisis estadístico: ofrece estadísticas por número de préstamos, listas de espera, usuarios únicos, visitas totales, usuarios nuevos, páginas vistas por usuarios, secciones más visitadas, estatus de los títulos o títulos más vistos y recomendados. Todas ellas, visualizables en tablas y formatos gráficos o descargables en hojas de cálculo compatibles, entre otras herramientas que hacen muy completo el seguimiento de estadísticas y data.

-Sección de Administración de la plataforma: ofrece la posibilidad de administrar las políticas de adquisición para los profesionales validados; manejar las políticas de préstamos, por cantidad, lapso y formato, entre otras variables; la posibilidad de cargar contenido propio en formato ePub y Audiolibros en MP3 bajo la modalidad de “Contenido local”; y al acceso y control de las tablas descargables de registros en formato MARC que puedan ser requeridas por la biblioteca.

-Sección de curaduría de contenidos: permite agrupar mediante colecciones especiales, el contenido previamente adquirido, así como personalizar sus títulos, descripciones, la forma de visualizar los títulos según disponibilidad, popularidad o aleatoriamente, según las estrategias definidas por los equipos de gestión. Igualmente permite ordenar las colecciones de manera simple para ser visualizadas por los usuarios en la interfaz pública según la relevancia otorgada, entre otras posibilidades.

Así mismo, ofrece otras herramientas de apoyo como Noticias sobre la plataforma, Soporte técnico o administrativo, Facturación y Títulos destacados para curadores de contenido.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

Por todo lo anterior, se destaca el servicio Overdrive, con el cual se lleva suscripción continuada desde diciembre de 2019, como el más completo, sólido, estable, confiable y a, amplio en su contenido editorial en el mercado latinoamericano, incluyendo a Colombia.

De acuerdo con certificación adjunta a estos estudios, OVERDRIVE es la distribuidora exclusiva de los productos y servicios de OVERDRIVE en la República de Colombia; y a su vez es el único responsable y distribuir el software, sistema enfocado a brindar soluciones de lectura y audiolibro de plataformas digitales.

Por las razones expuestas se solicita la contratación de la soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE con la empresa Talenta 360.

Las tecnologías siguen transformando la vida de los seres humanos, las sociedades y las empresas de una forma vertiginosa, enmarcadas en la Cuarta Revolución Industrial, o llamada Industria 4.0, que seguirá impactando profundamente los cambios del mundo del siglo XXI, soportado en la robótica, inteligencia artificial (IA) y big data (analítica de datos) para tomar decisiones estratégicas a cualquier nivel.

Las últimas décadas han sido testigo del fenómeno de expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las cuales han adquirido un papel fundamental como motor de cambio cultural, político y económico de las sociedades. Las metas en materia de difusión y apropiación de las TIC por parte de las empresas, los Estados y los ciudadanos, reconocen que estas tecnologías se constituyen como herramientas que permiten disminuir las desigualdades sociales, dinamizar el crecimiento y el desarrollo económico, y en general mejorar la vida de las personas.

En este sentido, el uso de la TIC tiende a permear todas las esferas de la sociedad y el impacto benéfico de las mismas excede el ámbito de los negocios, al configurarse también como mecanismo de inclusión social y de lucha contra la pobreza, situación que ha sido reconocida por la ONU a incluir el acceso a los beneficios de las TIC como uno de los Objetivos de Desarrollo Mundiales.

Contextualizando el entorno en el cual se viene desarrollando el sector TIC desde el punto de vista de la convergencia tecnológica, lo anterior a efectos de identificar los subsegmentos que actualmente y a nivel mundial confluyen en la conformación de este sector TIC. Así pues, el sector de TIC en convergencia está conformado actualmente por cuatro grandes subsegmentos y el primero de ellos corresponde a las telecomunicaciones que abarcan tanto los servicios como los equipos asociados. El segundo subsegmento es el de TI (tecnologías de la información) que a su vez está conformado por los servicios de software, hardware e información electrónica. Los subsegmentos tercero, cuarto y quinto están conformados, respectivamente, por los servicios de publicidad, consumo de electrónicos y audiovisuales.”

Según la información de Fedesarrollo en tendencia económica, la proyección y crecimiento del producto interno bruto en información y comunicaciones en el año 2021 fue de 4.3% y para el 2022 se proyecta un crecimiento de 3.5% con un promedio de 6.8 billones de dólares en 2020 a 8.3 billones de dólares en 2025, donde las proyecciones de demanda para acceso fijo de internet fijo alcanzasen los 14 millones, debido a la necesidad de conectividad.

Importancia del sector en el contexto local y nacional

En la actualidad, se reconoce el impacto de estas tecnologías en la competitividad, su potencial para apoyar su inserción en la economía globalizada e impulsar el desarrollo económico y social de los países. Estos beneficios sólo pueden convertirse en resultados concretos a medida que la sociedad se apropie de estas tecnologías y las haga parte de su desempeño cotidiano. Es decir, con usuarios preparados que utilicen las TIC, se puede lograr una verdadera transformación económica y social. Un dominio amplio de estas tecnologías en el sector público y privado es una condición necesaria para reducir la pobreza, elevar la competitividad y alcanzar el tan ansiado desarrollo sostenido de los países.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

El desarrollo de las TIC ha desencadenado un cambio estructural en el ámbito productivo y social de las sociedades modernas. Y no es para menos: su uso ha implicado una revolución que ha transformado la forma como se produce, divulga y utiliza la información en la sociedad.

El uso de estas tecnologías ha cambiado las costumbres sociales y la forma como interactúan las personas. Las TIC han mejorado las oportunidades para grandes grupos de la población tradicionalmente excluidos, con lo cual se ha aumentado la movilidad dentro de la sociedad. Han producido, además, una revolución del aprendizaje que ha cambiado la manera como las personas aprenden y el papel de los estudiantes y docentes. También, el uso de estas tecnologías ha evidenciado que el período del aprendizaje no puede ser un proceso limitado en el tiempo, sino que debe propiciarse a lo largo de toda la vida.

Las plataformas de gestor de contenidos más usadas por la totalidad de las bibliotecas es Drupal y como repositorio de gestión de objetivos digitales en su mayoría Dspace. En relación con los formatos usados, existe una estandarización en todas las bibliotecas, usando mayormente formatos ePub, pdf, html, jpg, jpg 2000, tiff, mp3 y mp4. Sólo una biblioteca, la Red de Bibliotecas –EPM tiene en uso un App para acceso a servicios de la Red. Cada red tiene definido un tipo de software diferente para el catálogo bibliográfico: Janium (código propietario) para las bibliotecas de la Red de Bibliotecas-EPM, Koha (Código abierto) para las bibliotecas de la Red Nacional y AbsysNet (código propietario) para la red de bibliotecas del Banco de la República

Entre los editores, este modelo de suscripción sigue siendo resistido, porque es difícil de “monetizar” o volverlo rentable. “Las editoriales reciben muy poco por cada uno de estos libros que se leen en comparación con lo que obtienen de las ventas de libros físicos”, precisa Benchimol, director de Proyecto451. En su opinión, se debería analizar la performance de las plataformas de suscripción con mirada de mediano o largo plazo. Aunque se encuentran algunos títulos de los catálogos de las grandes editoriales, muchas se han retirado de este modelo de consumo de libros.

De más está decir que esta forma de leer aumentó de manera significativa en el pandémico 2020. Durante abril y mayo de 2020, con librerías cerradas por las restricciones sanitarias, creció el número de socios. El modelo de lectura por suscripción vino para quedarse. A la par de la circulación tradicional de libros en librerías, bibliotecas y ferias, surge una opción para los lectores dispuestos al cambio y con deseos de ahorrar dinero en compras de libros sin dejar de leer.

1.1.2 Legislación aplicable al objeto contractual:

El objeto de la presente contratación se regula y reglamenta con diferente normatividad y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en relación con las TIC:

Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016” ARTICULO 187º, adiciónese cuatro numerales al artículo 476 del Estatuto Tributario, así: No 24. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos se encuentran excluidos de IVA.

Declaración del Milenio, Colombia junto con otros 187 países, se comprometió a velar por que se aprovechen los beneficios de las TIC en colaboración con el sector privado. Nuestro país adquirió varios compromisos a nivel internacional, con el objetivo de reducir la brecha digital. En este sentido, los compromisos suscritos por Colombia fueron (i) el desarrollo de infraestructura de la información y las comunicaciones; (ii) acceso a la información y al conocimiento; (iii) creación de capacidades para uso y apropiación de TIC; (iv) fomento de confianza y seguridad en la utilización de estas tecnologías y (v) promoción de un entorno propicio para las mismas.

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (ley 80 de 1993) y su decreto reglamentario especialmente del Decreto 1082 de 2015 y las leyes civiles y comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de contratación.

La norma que regula este tema se encuentra en la **Ley 603 de 2000**, llamada en algunos casos como **ley de licencias de Software** (o Ley para cumplimiento de las licencias de Software). Este precepto le exige a las empresas presentar el informe de gestión que “deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídicade la sociedad”. A su vez, especifica que el informe debe incluir el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad; esto con el fin de

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

proteger la propiedad intelectual y disminuir la piratería en Colombia. Además, la norma faculta a las autoridades tributarias para verificar que no se estén evadiendo impuestos a través de la violación de los derechos de autor; dado que el software es considerado un activo intangible sobre el cual se pagan renta y tributos. Esto quiere decir que la DIAN, en las visitas a su compañía, llevará a cabo revisiones para garantizar que se cumpla la legalidad de los programas que tenga instalados en sus equipos de hardware; así como también la Superintendencia de Sociedades puede realizar verificaciones y vigilancia sobre este aspecto en su empresa[4].

1.1.3 Análisis de la oferta:

A medida que las colecciones digitales aumentan de popularidad, agregando una biblioteca de préstamo digital le permite a su biblioteca llegar a usuarios nuevos y existentes a través de la tecnología. Se puede acceder a todos los títulos a través de Internet para que sus usuarios puedan acceder a su colección de medios digitales las 24 horas del día, los 7 días de la semana, desde su hogar o, ¡prácticamente donde se encuentre! Todos sus clientes necesitarán una computadora, un breve acceso a Internet y una tarjeta válida de la biblioteca.

OverDrive desarrollará un sitio web alojado para la biblioteca, lo que permite a los usuarios consultar eBooks, audiolibros y videos usando el sitio alojado en la biblioteca OverDrive. En el trabajo, en el hogar, e incluso en vacaciones, OverDrive proporciona a su biblioteca y usuarios la mejor experiencia de usuario, selección y servicio. OverDrive provee contenido de miles de editores con más de 5.000.000 de títulos.

1.2. Especificaciones técnicas del servicio a contratar: (idoneidad y/o experiencia):

Descripción de servicios solicitados	Cantidad
soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE	1
Nuevo sitio web personalizado "Biblioteca Virtual"	1
OverDrive Media Console	1
Módulo de informes	1
Formación del personal	1
Integración de catálogo	1
Material de marketing personalizado	1
Licencias de terceros para protección de derecho digital	1
Mantenimiento, hosting y todos los servicios de apoyo	1
Soporte de segundo nivel para usuarios	1
Ancho de banda para todas las descargas	1
Hosting de "Sucursal Virtual"	1
Plataforma de Libros digitales, audiolibros, música y títulos de video, para las páginas web de Biblioteca Pública Piloto, Sistemas de Bibliotecas Pública de Medellín y Red de Bibliotecas.	1

Las características técnicas de la suscripción corresponden con las especificaciones de la propuesta presentada por OverDrive Inc. la cual se anexa al presente documento.

[4] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13960

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

1.3. Análisis de la demanda: de conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han analizado las condiciones en las cuales la BPP ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP y consultando los archivos de la Entidad y de acuerdo a la necesidad real.

1.3.1 Adquisiciones previas: se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la entidad con el mismo objeto contractual, conforme a lo anterior, la BPP si ha realizado la contratación de este servicio, por medio de contratación directa por la causal consagrada en el literal H del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

1.3.2. Contrataciones previas: se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la entidad con objeto similar o igual, encontrando que la Entidad ya ha realizado diferentes contratos para este tipo de actividades:

Detalle del contrato y plazo	Valor	Año
Contrato 0935 DE 20221 Por el periodo de 23 diciembre de 2021 a 30 junio de 2022	$250.000.000	2022
Contrato 0710 de 2021 Por el periodo de 1 enero 2020 a 22 diciembre 2021	$140.000.000	2021
Contrato 1042 de 2019 Por el periodo de 1 enero 2020 a 31 diciembre 2020	$100.000.000	2020
Contrato 310 de 2018. Por el período julio 1 a diciembre 30 de 2018.	$ 49.547.736	2018
Contrato 310 de 2018. Por el período Enero 1 a junio 30 de 2018.	$ 49.547.736	2018
Contrato 310 de 2017. Por el período Enero 1 a noviembre 30 de 2017.	$88.137.968	2017
Contrato 139 de 2016. Por el período Enero 1 a Diciembre 31 de 2016.	$88.016.968	2016
Contrato 120 de 2015. Por el período Enero 1 a Diciembre 31 de 2015.	$81.720.018	2015
Contrato 248 de 2014. Por el período Enero 1 a Diciembre 31 de 2014.	$84.384.020	2014
Contrato 338 de 2013. Por el período Febrero 1 a Diciembre 31 de 2013.	$75.465.379	2013
Contrato 116 de 2012. Por el período Febrero 1 de 2012 a Enero 31 de 2013.	$75.784.750	2012

1.3.3 Contrataciones en otras Entidades:

Para el análisis del sector, se partió de la búsqueda en el SECOP de personas naturales o jurídicas que hayan celebrado contratos de objeto similar al suministro de los servicios tecnológicos.

La consulta en el SECOP de procesos con objetos iguales o similares a los que se pretende contratar.

Entidad	Objeto de contratación	Valor	Año
BANCO DE LA REPUBLICA 45011745	Comprende la suscripción al recurso electrónico Overdrive y sus contenidos para la puesta al servicio de los socios de la Red de Bibliotecas del Banco de la República	$85.564.500	2021
Antioquia - Instituto social de vivienda y hábitat del municipio de Medellín ISVIMED IP-008-2020	Adquisición y/o renovación de suscripciones de Adobe Creative Cloud y Licencias Adobe Professional para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED.	$29,437,804	2020
instituto colombiano para el fomento de la educación superior (icfes) - 575-2019	Adquisición por un (1) año de: a) seis (6) licencias de Adobe Creative Cloud, b) Tres (3) licencias de Adobe Acrobat PRO DC, c) tres (3) licencias de Adobe Captivate, para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes	$29,170,126	2019
Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, Detalle del Proceso Número CMC 01-2017	Compra de 25 licencias de Adobe Creative Cloud para el desarrollo de clases de formación	$19,300,000	2018
LAS BIBLIOTECAS DE LA SEDE CENTRAL, CAMPUS BERASTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA OC405-2017	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE JANIUM, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, UTILIZADO EN	$26,244,632	2017
UNIVERSIDAD DE CORDOBA DETALLE DEL PROCESO OC132-2016	SERVICIO DE MANTEMIENTO ANUAL Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE JANIUM PARA LA ADMINISTRACION DE TITULOS ILIMITADOS E INSTALACION VIA REMOTA EN UN NUEVO SERVIDOR	$32,003,958	2016
Ministerio de Educación Nacional 1280 -2015	Contratar la adquisición y soporte del licenciamiento adobe creative cloud for teams y adobe dreamweaver para el– (12) licencias - 1280 de 2015.	$36,666,999	2015

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529 IQNet BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina Alcaldía de Medellín

1.4. Plan de adquisición de bienes y servicios: la presente contratación se encuentra contemplada en el plan de adquisición de bienes y servicios correspondiente a la vigencia del año 2022.

1.5. Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas: los servicios se clasifican según el código UNSPSC (Clasificador de bienes y servicios) de la siguiente manera, en el grupo Productos de uso final, Segmento: Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, Familia: Software, Clase: Software de gestión de contenidos, Producto: 43232301 - Software de categorización o clasificación.

1.6. Acta comité de orientación y seguimiento a la contratación: el inicio de la presente contratación y su valor se recomendó y aprobó mediante Acta Nº.05 del 01 de junio del año 2022 celebrado por el Comité de Orientación y Seguimiento a la Contratación, acta que reposa en la Secretaría General de la Entidad.

2. Objeto a contratar: renovación de la suscripción al soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO: para el cabal cumplimiento del objeto contractual EL CONTRATISTA debe cumplir con las especificaciones técnicas de la Propuesta anexa, las demás obligaciones establecidas contractualmente, y los alcances especificados a continuación:

Soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.

- OverDrive Media Console.
- Nuevo sitio web “biblioteca virtual”
- Módulo de informes
- Formación del personal.
- Integración de catálogo.
- Material de marketing personalizado.
- Licencias de terceros para protección de derecho digital.
- Mantenimiento, hosting y todos los servicios de apoyo.
- Soporte de segundo nivel para usuarios.
- Ancho de banda para todas las descargas.
- Hosting de "Sucursal Virtual".
- Plataforma de Libros digitales, audiolibros, música y títulos de video, para las páginas web de Biblioteca Pública Piloto, Sistemas de Bibliotecas Pública de Medellín y Red de Bibliotecas.

3. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

3.1. Duración del contrato: a partir de la firma del acta de inicio hasta 30 de enero de 2023.

3.2. Valor total del contrato: $150.000.000 (Ciento cincuenta millones de pesos m/l) excluidos de IVA, según artículo 476 del Estatuto Tributario –ET– (modificado por el artículo 10 de la Ley de financiamiento 1943 de 2018).

3.2.1 Justificación del valor contractual: la oferta técnico-económica presentada para el año 2022, es basada en las contrataciones previas con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y otras entidades públicas, así:

:# de beneficiarios	Hosting - uso de la plataforma	Asignación de tarifa anual a la selección de contenido digital.	Total Fee Anual ($COP)
Todos los usuarios del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín	$30.000.000	$120.000.000	**$150.000.000**

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

3.3. Forma de pago: (1) un pago en la fecha considerada en la propuesta, previa presentación de la factura de cobro con los respectivos soportes, el recibo a satisfacción del supervisor de contrato según el cumplimiento de las obligaciones del contrato, y presentación de la cuenta con todos los soportes, incluido el Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales. De conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Contratista deberá acreditar la paz y salvo de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, para cada pago que se efectúe

Nota: el valor de la mesa de cambio de moneda internacional, para realizar la trasferencia de dinero a la empresa OVERDRIVE la asume el contratista sin llegar afectar el valor de inicial del contrato.

3.4. Lugar de ejecución: el contrato se ejecutará en las oficinas de la Biblioteca Pública Piloto y sus filiales, además del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

3.5. Obligaciones del contratista: son obligaciones del CONTRATISTA, las siguientes:

1. Ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo, que requiera para el buen desarrollo del contrato.

2. Garantizar la entrega de productos, acordes con el objeto contractual y las especificaciones técnicas que se encuentran en la oferta comercial, formalizándolos mediante actas de entrega.

3. Los bienes y servicios entregados deberán cumplir o superar todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y de la respectiva oferta del proponente Contratista.

4. Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.

5. Mantener alta disponibilidad de la plataforma de libros digitales, garantizando el préstamo a los usuarios.

6. Cumplir con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.

7. Establecer como alta prioridad, los requerimientos que desde gobierno en línea se deben atender en la prestación del servicio a los ciudadanos en el tiempo oportuno.

8. Realizar reuniones periódicas, para el seguimiento al contrato, con el personal responsable ya sea presencial o virtual.

9. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata, al funcionario encargado del control de ejecución del contrato.

10. Designar un responsable diferente al de soporte y mantenimiento, quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del contrato.

11. El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de sus empleados al sistema de Seguridad Social Integral, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si existiere de acuerdo a la Ley o en su defecto por el representante legal; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

12. Mantener indemne a la Biblioteca por cualquier reclamación relacionada con la vulneración o trasgresión a los derechos de autor o a las normas de propiedad intelectual, por hechos u omisiones relacionadas con el servicio que se contrata.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, de acuerdo con la MATRIZ DE RIESGOS establecida por la Agencia Nacional de Contratación Estatal:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede Ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Responsable
1	General	Externo	Ejecución	Baja calidad en el servicio	Incumplimiento del objeto del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista Supervisor y/o interventor
2	Específico	Externo	Ejecución	Que el contratista no cumpla con las obligaciones pactadas	Incumplimiento del objeto del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista
3	Específico	Externo	Ejecución	Que el contratista incumpla sus obligaciones laborales con sus empleados	Posibilidad de repetición a la Biblioteca en reclamación de salarios y prestaciones de sus empleados	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista Supervisor y/o interventor

Con el fin de minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del contrato, el Supervisor Técnico, realizará los siguientes controles:

N°	Tratamiento y/o controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	Monitoreo y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría			Cómo	Cuándo
1 y 2	Realizar revisión de ejecución del contrato, con seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas	1	2	3	Bajo	Período vigencia contrato	Terminación del contrato	Verificación de servicios prestados	Período vigencia contrato
3	Garantizar que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales	1	2	3	Bajo	Período vigencia contrato	Terminación del contrato	Solicitar certificado de pazo y salvo	Período vigencia contrato

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

5. ARTICULACIÓN CON PLAN ESTRATÉGICO

De acuerdo con el Plan Estratégico de la Biblioteca Pública Piloto "*Un Puente entre tiempos*" 2018-2024, aprobado por la Resolución 40026 de 2018, se relaciona a continuación la línea estratégica y el(los) proyecto(s) de inversión del (de los) cual(es) se hará la apropiación presupuestal:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO / RUBRO			VALOR
	CODIGO MGA SAP	CODIGO BPIN SUIFP	NOMBRE	
Incidencia social y cultural	200450	2020050010513	Asistencia Técnica para la Gestión de la Biblioteca Pública Piloto	$150.000.000

6. ASIGNACIÓN DE RUBRO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Revisado el presupuesto de la entidad, la encargada del Área Financiera certifica que esta Contratación, se hará con cargo al Rubro Presupuestal, 2320202008030310, del presupuesto general de la BPP, por la suma de ciento cincuenta millones de pesos m.l. ($150.000.000) excluidos de IVA, según artículo 476 del Estatuto Tributario –ET– (modificado por el artículo 10 de la Ley de financiamiento 1943 de 2018).

DIA	MES	AÑO
14	07	2022

CDP # 214

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
General BPP	2320202008030310- SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA GESTION BPP REC BALANCE – SBPM	$150.000.000
TOTAL		$150.000.00

7. ASPECTOS JURÍDICOS

7.1. Identificación del contrato a celebrar: la renovación de la suscripción al soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.

independiente de la cuantía señalada en este documento, pero atendiendo al Objeto y los bienes o servicios a adquirir, se determinó que este proceso contractual, corresponde a una Contratación Directa por la causa de no existencia de Pluralidad de Oferentes, siguiendo lo previsto en el Literal g) Numeral 4° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la celebración de contratos por esta causal de selección de contratista.

Siendo OVERDRIVE INC el único responsable y fabricante del software OVERDRIVE sistema enfocado a brindar soluciones plataforma de libros electrónicos, audiolibros, música y títulos de video OVERDRIVE.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529 IQNet BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina Alcaldía de Medellín

Conforme con su experiencia y trayectoria, soportada en los certificados aportados, se da cuenta de su experiencia con entidades públicas y privadas en ejecución de su objeto social, relacionados con el objeto del contrato a suscribir, así como la experiencia y trayectoria con la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, en ejecución de contratos con este objeto, en las vigencias anteriores.

Garantías (estudio de riesgos):

El estudio de riesgos busca tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (Ley 1150 de 2007, art. 4°), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura.

Las garantías consistirán en cualquiera de los mecanismos establecidos en el Libro 2 Parte 2 Titulo 1 Sección 3 - Garantías, del Decreto 1082 de 2015.

Para este Contrato, dada su tipología, modalidad de ejecución y forma de pago, NO SE EXIGIRÁ Garantía Única de Cumplimiento, pues a juicio del rol técnico de la contratación, dadas las condiciones antes anotadas, la entidad no corre riesgo de incumplimiento, ya que el pago se efectúa una vez verificado el cumplimiento contractual. Igualmente, se considera, que el Contratista será una Sociedad extranjera, cuya adquisición de pólizas de esta naturaleza, puede resultarle muy difícil en el mercado colombiano, dadas sus condiciones particulares y las exigencias de las compañías aseguradoras.

Otras garantías inherentes al contrato

· La Cláusula Penal Pecuniaria y las multas tienen como objetivo, determinar anticipadamente el valor de los perjuicios que se deben pagar en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial en la ejecución de la obligación.
· Las cuantías son directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra la entidad y solamente se pueden garantizar en contratos celebrados con entidades de derecho público.

Como minimizar el riesgo:

- Estableciendo una forma de pago de tal manera, que estos se efectúen contra los servicios recibidos periódicamente.
- Consignando las cláusulas de multas y penal pecuniaria en los contratos.
- Estricto seguimiento de la Interventoría o supervisión del contrato.

8. INDICACIÓN DE SI ESTA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

Se deja constancia, que los bienes y servicios solicitados en esta contratación, pueden estar cobijados por Acuerdo Comercial entre Colombia; por tanto, se acogerá la recomendación para la adquisición de servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contenida en el Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

9. DESIGNACION DE LA DIRECCION GENERAL

SUPERVISOR Y/O INTERVENTORÍA: la supervisión y/o interventoría integral de este contrato en los términos establecidos por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes, será ejercida por el servidor público designado por la Dirección General para tal efecto, en todo caso se reserva la potestad de designar

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín

en cualquier momento, en este evento el supervisor sustituido deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustitución un informe de su gestión.

NOTA DEL ORDENADOR DEL GASTO: una vez se han realizado los estudios previos, debidamente documentados, y avalados por los responsables, puede darse inicio a esta contratación con el agotamiento previo de los trámites de ley.



ÁNGEL OVIDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Director General
LA BIBLIOTECA

ROLES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ROL TECNICO	ROL JURIDICO	ROL FINANCIERO
 **JUAN GUILLERMO RAMÍREZ SUÁREZ** Apoyo tecnológico – contratista	**JOHANA LEZCANO JIMÉNEZ** Abogada – Contratista	 **CLAUDIA PATRICIA ORTIZ P.** Profesional Universitario Contabilidad

CERTIFICACIONES:

PRESUPUESTO
 **CLAUDIA RODRÍGUEZ VÉLEZ** Subdirectora Administrativa y Financiera

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina
Alcaldía de Medellín